



Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2023

Siendo las 10:10 horas del miércoles 19 de julio de 2023, comienza la reunión de la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales. Se lleva a cabo en modalidad online, con la asistencia D. Francisco González Gómez, D. Juan López Doblas, D. Rafael Martínez Martín, Da María del Mar Ramos Lorente, y D. Alejandro Romero Reche y D. Antonio Trinidad Requena. Excusa su asistencia D. José Moreno Jiménez.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la coordinación

El coordinador informa de los siguientes temas:

- La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) emitió, con fecha te de julio de 2023, informe definitivo desfavorable a la propuesta de modificación del plan de estudios. Son razones para emitir informe desfavorable (extraído del informe de manera literal):
 - En el <u>reconocimiento</u> de créditos por <u>experiencia laboral</u>, se debe especificar el <u>tipo de experiencia laboral que se va a reconocer</u> y su concordancia con los objetivos de formación y aprendizaje de la materia Prácticas Externas. Asimismo, debe contemplarse un <u>tiempo de experiencia laboral de un año y medio</u> para poder reconocer los 8 ECTS de la materia, dada la especificidad de la titulación.
 - Se debe incorporar, en la materia <u>Prácticas Externas</u>, alguna <u>actividad</u> formativa de apoyo y asesoramiento al estudiante, así como algún <u>seminario de</u> <u>preparación y seguimiento de la experiencia</u>.





Problemas Sociales:Dirección y Gestión de Programas Sociales

Tras reunión mantenida con el Director de Másteres de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Escuela Internacional de Posgrado, se decide volver a presentar la propuesta de modificación del plan de estudios, una vez hechos los cambios propuestos por la ACCUA en el informe definitivo.

- Una vez recibido el informe definitivo, se mantiene el mismo plan de estudios para el curso 2023-24. Por tanto, se procede de urgencia a tratar cuestiones de la ordenación académica todavía sin resolver: ordenación docente definitiva, guías docentes y calendario académico.
- El número de estudiantes que han presentado el TFM en la convocatoria ordinaria de junio es 23, sobre un total de 66 estudiantes matriculados en la asignatura. De los 23 estudiantes presentados, 21 han superado la asignatura de TFM. Uno de los dos estudiantes cuyo TFM ha sido evaluado con suspenso, ha presentado reclamación para solicitar la revisión de su calificación.
- Se informa de las solicitudes de acceso al máster para el curso 2023-24. En fase 1 no se abrió la posibilidad de presentar solicitudes a estudiantado internacional.
- En la fase 2 se han presentado 183 solicitudes para acceso al máster. Está en el puesto
 43 de 194 por número de solicitudes de acceso. Excluyendo profesionalizantes –
 principalmente, profesorado– en torno al puesto 25. Alguna información sobre las solicitudes:

Distribución del orden de preferencia elegida por los solicitantes

Orden de Preferencia elegida por el estudiante	Frecuencia	Estructura porcentual
1ª opción	48	26,23%
2ª opción	38	20,77%
3º opción	27	14,75%
4ª opción	31	16,94%
5ª opción	24	13,11%
Resto	15	8,20%
TOTAL	183	100,00%

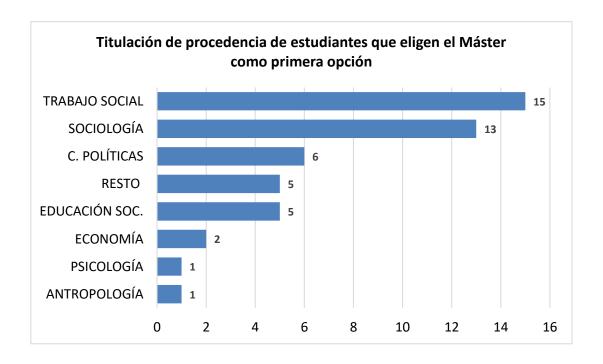




Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales

Distribución de la titulación de origen de los solicitantes

TITULACIÓN DEL SOLICITANTE	Frecuencia	Estructura porcentual
TRABAJO SOCIAL	59	32,24%
SOCIOLOGÍA	34	18,58%
POLÍTICAS	22	12,02%
EDUCACIÓN SOCIAL	17	9,29%
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	12	6,56%
PSICOLOGÍA	8	4,37%
ANTROPOLOGÍA	6	3,28%
PEDAGOGÍA	6	3,28%
ECONOMIA Y EMPRESA	5	2,73%
DERECHO	4	2,19%
OTROS	10	5,46%
TOTAL	183	100,00%



Proyección del solicitante

Proyección/interés	Frecuencia	Estructura porcentual
Profesional	151	82,51%
Investigador	32	17,49%
TOTAL	183	100,00%





Problemas Sociales:Dirección y Gestión de Programas Sociales

3. Propuesta y aprobación de Guías Docentes para el curso 2023-24.

El coordinador informa que la revisión de las guías docentes se ha hecho en unos pocos días. En este sentido, lamenta haberlas puesta a disposición de los miembros de la comisión con tan poco tiempo de margen para su revisión. El motivo ha sido la demora con la que se ha tenido constancia definitiva del plan de estudios de aplicación en el curso 2023-24.

En cualquier caso, en estos días los docentes del Máster han ido comunicando que han hecho cambios mínimos en la guía docente ya aprobada el curso anterior.

4. Propuesta y aprobación del calendario académico del curso 2023-24.

En la elaboración del calendario académico se han tenido en cuenta las pautas del curso anterior. Cada asignatura tiene una presencialidad de 18 horas –a excepción de Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos de Intervención Social, que tiene una presencialidad de 21 horas—. Las horas de presencialidad se distribuyen en 6 sesiones (7 Diseño y Ejecución…) de 3 horas de clase cada sesión.

Este curso académico se adelantó algo el inicio de las clases. Con ello se ha pretendido adelantar la finalización del período lectivo para facilitar que el estudiante disponga de más tiempo para realizar las prácticas y el Trabajo Fin de Máster. La propuesta final de calendario que se presenta ante la comisión académica, ha sido comunicada y consultada a los docentes del Máster.

Se aprueba la propuesta por asentimiento de los asistentes.

5. Propuesta y aprobación del tribunal de reclamaciones.

El estudiante Nombre ha presentado una reclamación por la que solicita informe detallado de la comisión evaluadora del motivo de la calificación obtenida por su Trabajo Fin de Máster. Se actuará de acuerdo con lo que solicita el informe, pidiendo a la comisión evaluadora de su TFM el detalle de los motivos de la calificación.





Problemas Sociales:Dirección y Gestión de Programas Sociales

En previsión de que el estudiante decida dar continuidad al proceso y presentar una reclamación de revisión de calificación, y en atención al procedimiento a seguir según el artículo 32 de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada, se propone aprobar una Comisión de Reclamaciones.

Se propone y aprueba la Comisión de Reclamaciones formada por los siguientes docentes del Máster: Nombres.

Se aprueba la propuesta por asentimiento de los asistentes.

6. Ruegos y preguntas

En conocimiento de las calificaciones obtenidas por algunos estudiantes en la asignatura TFM, el Prof. López Doblas pregunta por el modo de asignación de Matrículas de Honor y por los criterios a tener en cuenta para la concesión del premio al mejor TFM. En el intercambio de impresiones que sucede a la consulta, se acuerda incluir la cuestión como punto del orden del día para la siguiente reunión de la comisión académica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.40 h.

Granada, a 19 de julio de 2023

Francisco González Gómez Coordinador del Máster Alejandro Romero Reche Secretario del Máster